



Alicia Salmerón Castro

“Presentación”

p. 81-86

*Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*  
*Tomo II*

Leonor Ludlow (coordinación)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

2002

515 p. + XII

Ilustraciones, cuadros

(Serie Historia Moderna y Contemporánea 39)

ISBN 970-32-0283-7 (obra general)

ISBN 970-32-0285-3 (Tomo II)

Formato: PDF

Publicado en línea: 10 de diciembre de 2019

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/397\\_02/secretarios\\_hacienda.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/397_02/secretarios_hacienda.html)

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

## REESTRUCTURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN HACENDARIA 1868-1911



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## PRESENTACIÓN

ALICIA SALMERÓN CASTRO

Instituto de Investigaciones doctor José Luis Mora

El último tercio del siglo XIX mexicano —recorrido por ministros de Hacienda de la talla de Matías Romero, Francisco Mejía, Manuel Dublán y José Yves Limantour— corresponde al periodo de consolidación del Estado nacional. Al triunfo de la República el aparato estatal era todavía débil. Tenía una escasa presencia en el territorio nacional y su capacidad de acción sobre la vida política y económica del país era muy limitada. En 1867, la administración federal carecía incluso de los recursos económicos indispensables para cumplir con sus funciones más elementales. En estas circunstancias, el fortalecimiento de la hacienda pública se imponía como condición indispensable para la afirmación estatal. Los años que corren entre 1868 y 1911 fueron precisamente años de reestructuración y consolidación hacendaria. Conforme el siglo tocaba fin, se vigorizaba el erario público y el Estado acrecentaba su capacidad de intervención en la vida pública nacional.

La política hacendaria del periodo respondía al programa de un liberalismo clásico: presupuesto equilibrado, restauración de la confianza extranjera en la capacidad de pago y —aunque de entrada lo fue en menor medida— una moneda estable. Estas metas fueron alcanzadas plenamente para 1911, en virtud de un reordenamiento del gasto público y de la transformación del sistema fiscal, así como de una hábil negociación con los intereses extranjeros para recobrar el crédito nacional, de la regulación del mercado de dinero y de una reforma monetaria. A lo largo de aquellos años, la política hacendaria se comprometió también con el fomento de la economía del país. De las arcas de la nación salieron cuantiosos recursos para la construcción de la red ferroviaria y la modernización de los puertos marítimos. Por este camino, el Estado crecía asumiendo, además, un papel principal en la promoción del desarrollo económico.

La estabilidad que acompañaba la consolidación del Estado y las políticas de gobierno favorecieron las inversiones privadas. El país vivió entonces el establecimiento de una red bancaria, conoció una revolución industrial en algunas regiones del país, avanzó en la integración

de un mercado interno y se reincorporó a los mercados internacionales. La hacienda pública de estos años participó —contribuyó, pero también se benefició— de ese “milagro económico”.

Entre 1868 y 1911 estuvieron a la cabeza de la Secretaría de Hacienda doce distintas figuras. Algunas de ellas fueron sólo ministros “de tránsito”, hombres sin proyecto hacendario propio que ocuparon el cargo por breve tiempo y en atención exclusivamente a pactos políticos. De esta manera y sin dejar mayor impronta en la hacienda pública, pasaron por el ministerio: Justo Benítez, José Hipólito Ramírez, Trinidad García, Manuel H. Toro y Benito Gómez Farías. Otros titulares del ramo como Francisco de Landero y Cos, Jesús Fuentes y Muñiz y Miguel de la Peña tuvieron, en cambio, una participación más significativa en la política hacendaria de la época, aunque estuvieron al frente de la secretaría un tiempo demasiado breve para iniciar proyectos de gran envergadura. Los principales artífices de la reestructuración hacendaria del último tercio del siglo XIX —los que han sido objeto de atención en las siguientes páginas— fueron los ministros Matías Romero, Manuel Dublán, José Yves Limantour y, aunque en menor medida, también Francisco Mejía. Estos cuatro personajes trazaron proyectos más claros y lograron darles seguimiento.

Matías Romero fue ministro de Hacienda en tres ocasiones (enero de 1868 a junio de 1872; mayo de 1877 a abril de 1879; marzo de 1892 a mayo de 1893) y fue quien definió las grandes líneas de la política hacendaria de casi todo el periodo. Uno de sus múltiples proyectos, por ejemplo, fue la creación del impuesto del timbre —un gravamen sobre manufacturas— que permitió transformar el sistema fiscal. Su sucesor en 1872, Francisco Mejía (junio de 1872 a noviembre de 1876), fue más un gestor que un político, un burócrata sin grandes iniciativas, pero que contribuyó a afianzar una administración más rigurosa. Mejía supo mantenerse en el cargo durante cuatro años y medio y enfrentar momentos difíciles para la hacienda pública, como los creados por los levantamientos de la Noria y Tuxtepec. Por su parte, el ministro Manuel Dublán, cuya gestión duró seis años y medio (diciembre de 1884 a mayo de 1891), logró el arreglo de la deuda pública y dio gran impulso a los ferrocarriles. Por último, José Yves Limantour, con dieciocho años al frente de la secretaría (mayo de 1893 a mayo de 1911), tuvo ocasión de culminar proyectos de sus antecesores y forjar los propios. A su gestión correspondió el mérito de alcanzar el equilibrio presupuestal y de llevar a buen fin la reforma fiscal iniciada por Romero. También tocó a este ministro continuar los arreglos de la deuda avanzados por Dublán, regular el sistema bancario, recuperar las casas de moneda, realizar una reforma monetaria y, finalmente, con-

vertir a hacienda en el ministerio más importante de un poderoso gobierno nacional.

Los cuatro ministros referidos representan todo un periodo de la hacienda pública nacional. Matías Romero, Manuel Dublán, Francisco Mejía y José Yves Limantour disfrutaron de la estabilidad política que anunció el triunfo de la república y consolidó el porfiriato, y sus proyectos hicieron posible la superación del gran reto de la hacienda pública decimonónica: el problema de los ingresos de la administración pública nacional. Su obra de reestructuración hacendaria los coloca a todos uno al lado del otro, más allá de sus diferencias políticas y de la forma en que decidieron instrumentar el proyecto liberal. Sin embargo, los tres primeros compartían rasgos que los acercan más entre sí y los diferencian de Limantour. Romero, Mejía y Dublán eran miembros de una misma generación, estaban ligados a los grupos liberales oaxaqueños —fuera con Juárez o con Díaz, pero siempre en relación con liberales “ortodoxos”—. José Yves Limantour, en cambio, se aleja bastante de ese perfil. De entrada, pertenecía a una nueva generación, con otra formación, con nuevas capacidades técnicas; también representaba a nuevos grupos económicos —a una elite financiera y a intereses del centro del país— que, con él al frente, terminaron apropiándose de la Secretaría de Hacienda. Además, llevaba la palabra de una propuesta liberal distinta —“liberal-conservadora”—partidaria de un Estado central fuerte. Por último, Limantour cerró el siglo XIX y lo hizo siguiendo a sus predecesores, pero también le tocó poner un pie en el XX y, con el nuevo siglo, enfrentar nuevos retos. En ese sentido, el Ministerio de Limantour funcionó como un gozne entre ambos siglos y, de algún modo, también entre dos épocas.

El estallido revolucionario de 1910 puso fin al régimen de Díaz, con él terminó la gestión de Limantour y concluyó el periodo de la consolidación de la hacienda pública decimonónica. Las políticas hacendarias de los últimos años no fueron ajenas a la revolución, pero el legado del último tercio del siglo XIX en lo que a las finanzas públicas toca, tuvo un signo positivo y las arcas de la nación estaban llenas en mayo de 1911.

CUADRO 26  
SECRETARIOS DE HACIENDA Y ENCARGADOS DEL DESPACHO, 1868-1911

Benito Juárez	16/I/1868 a 1°/VI/1868	Matías Romero	S
	29/V a 7/VIII/1868	José María Garmendia	OME
	8/VIII/1868 a 12/VI/1872	Matías Romero	S
	13/VI a 18/VII/1872	Francisco Mejía	S
Sebastián Lerdo de Tejada	VII/1872 a 20/XI/1876	Francisco Mejía	S
Porfirio Díaz	29/IX/1876 a 11/V/1877	Justo Benítez	S
	12 a 23/V/1877	Francisco de Landero y Cos	S
	24/V/1877 a 4/IV/1879	Matías Romero	S
	5 a 8/IV/1879	José Hipólito Ramírez	S
	9/IV/1879 a 23/I/1880	Trinidad García	S
	24/I a 15/XI/1880	Manuel H. Toro	S
	16/XI a 31/XII/1880	Roberto Núñez	OM
	1°/XII/1880 a 19/XII/1881	Francisco de Landero y Cos	S
	20 a 31/XII/1881	Roberto Núñez	OM
	1°/I/1882 a 9/II/1884	Jesús Fuentes y Muñiz	S
	10/II a 30/XI/1884	Miguel de la Peña	S
	1°/XII/1884 a 31/V/1891	Manuel Dublán	S
	1°/VI a 30/X/1891	Benito Gómez Farías	S
	26/III a 31/XII/1892	Matías Romero	S
	1°/I a 7/V/1893	José Ives Limantour	OME
8/V/1893 a 25/V/1911	José Ives Limantour	S	

S = Secretario, OM= Oficial Mayor, E = Encargado

Fuente: Alejandro González Prieto (comp.), *Memorias de la Hacienda pública en México, 1867-1911*, SHCP, 1990, p. 252 y 665.